

# Acuerdo de la DGE y el SUTE para reubicar a docentes con cambio de funciones

25/08/2024



Representantes del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE y del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) firmaron este viernes la paritaria no salarial donde se acordó la elaboración de un proyecto vinculado a los agentes en cambio de funciones.

La idea es que les permita insertarse en cargos pedagógicos activos, respetando sus patologías e incapacidades y poniendo en valor las capacidades laborales.

Según comunicó la DGE, el objetivo es **crear nuevos roles** que

puedan ser desempeñados, «favorezcan a los trabajadores y aporten a la calidad educativa de la institución a la cual serán asignados de manera voluntaria».

Desde el gobierno escolar informaron que esta paritaria propone «opciones para los docentes en cambio de funciones» donde se establece que podrán tomar dos perfiles, un perfil pedagógico y un perfil administrativo y trasladarse a otro establecimiento educativo.

### Capacitaciones

Para poder efectuar este movimiento en cambios de funciones, la DGE y el SUTE implementarán capacitaciones, para «generar las competencias necesarias de los perfiles que se desarrollaron dentro de la paritaria tanto de primaria como de secundaria». También se acordó en avanzar en el resto de las modalidades observando los resultados de esta primera propuesta.

Concretamente, en Nivel Primario se definieron el perfil de **acompañante en trayectorias escolares** y **asistente administrativo económico**. En tanto que para Nivel Secundario se establecieron los perfiles de **asistente administrativo económico** o **sección estudiantes** y acompañante en trayectorias escolares.

El gobierno se comprometió a realizar la movilidad de los cargos a través de los concursos de traslados y permutas anuales correspondientes, y maximizar la carga horaria de trabajo. También, en acuerdo con el sindicato, se realizará un seguimiento y evaluación del programa que permita visualizar los resultados y realizar los ajustes correspondientes.

### Cronograma

- Elecciones de perfiles, en septiembre.
- Realización de capacitaciones, en noviembre.

-Toma de posesión de la escuela elegida, en febrero de 2025.

Fuente: Mendoza Post